FICHA TECNICA
INVITACION PÚBLICA MINIMA CUANTIA
No. MED-MC 080 DE 2026

OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL MARCO DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE EL DOVIO, VALLE DEL CAUCA"

ACTIVIDADES DE LA SEMANA DE LA JUVENTUD					
ITEM	**ACTIVIDAD**	**Descripción de actividades**	**Cantidad**	**Valor unitario**	**Valor Total**
1	GINCANA HONDURA	Transporte a la vereda la hondura	1	450.000	450000
		Materiales	1	300.000	300000
		Hidratación	80	2.000	160000
		Refrigerio: Mini Hamburguesas y jugo en caja de 200 ml	80	14.000	1120000
2	TARDEO PISCINA	globos	100	600	60000
		Sonido y Dj	1	600.000	600000
		Pasabocas	100	2.000	200000
		Decoración	1	200.000	200000
		coctel sin alcohol	100	14000	1400000
3	CICLO PASEO	Sonido	1	400000	400000
		Bocadillo	80	500	40000
		Hidratación	80	2000	160000
4	FOGATA	Sonido	1	500000	500000
		Chocolate con pan y masmelos	120	5000	600000
		Fogata todos los insumos necesarios para encenderla como leña, fósforos, etc.	1	500000	500000
		Animación con show de fuego y presentación de música andina	1	800000	800000
			TOTAL		7490000

Condiciones:

- El supervisor verificará el cumplimiento de las cuatro actividades, cantidades y especificaciones, y documentará el recibo a satisfacción por cada actividad y la ejecución final.
- Entrega previa de bienes y servicios:
 El contratista deberá disponer oportunamente de transporte, personal, materiales, alimentación, hidratación, sonido, decoración y elementos de seguridad, conforme a la programación aprobada para cada actividad.

- Disponibilidad operativa y de personal:
 El contratista dispondrá en cada actividad del personal de coordinación, apoyo, sonido y animación necesario, y aplicará las medidas de prevención de accidentes exigidas para el tardeo de piscina, el ciclopaseo, la fogata y el espectáculo de fuego durante toda la duración de cada evento.

- Cumplimiento en tiempos y cronograma:
- Cada actividad se ejecutará en la fecha, hora y lugar que el supervisor comunique; el contratista deberá tener instalados los equipos y disponibles los insumos antes de la hora de inicio de cada actividad.

- Verificación y recibo a satisfacción:
 El supervisor del contrato verificará la correcta entrega y funcionamiento de los bienes, así como la adecuada prestación de los servicios. Dejará constancia mediante acta de recibo a satisfacción, la cual será requisito indispensable para tramitar el pago correspondiente.

- Responsabilidad social y ambiental:
 El contratista deberá implementar medidas para el manejo adecuado de residuos, promover el uso responsable de materiales y garantizar que las actividades no generen impactos negativos en el entorno ni pongan en riesgo la integridad de los participantes.

OBLIGACIONES:

Las establecidas en el acápite «DERECHOS Y DEBERES DE LAS PARTES CONTRATANTES» de la invitación pública, en especial las obligaciones a cargo de EL CONTRATISTA, y las condiciones de la presente ficha técnica.